



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:139/17

TIPO DE CONTRATO: **Administrativo Especial. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**OBJETO: **Explotación y gestión del bar-cafetería del Pabellón deportivo del IES de Son Ferrer. Calvià.**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Junta de Gobierno Local, por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 18 de junio de 2015.****ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL**MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: Dña. Eva Serra Félix, Teniente de Alcalde delegada.	Calvià, 20 de febrero de 2018
Vocal de la Intervención: Dña. Natalia Pons Trolese, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:50 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

**1) Calificació de la documentació de caràcter general**

Nº plica	Licitadores	Documentación sobre nº 1
1	Elías García García	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP- (Sin firma; sin indicar lo que procede en punto 5 de la declaración) - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.
2	Fernando Miguel Rodríguez	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.
3	María Rosario Tallón Muñoz	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.



La Mesa acuerda lo siguiente:

1º.- Conceder un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación, de los defectos materiales observados en la documentación presentada por los siguientes licitadores:

<i>Licitador</i>	<i>Defecto</i>
Elías García García	- <i>Debe firmar la declaración responsable anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y debe señalar lo que procede en el punto 5 de dicha declaración.</i>

Subsanados los defectos o transcurrido el plazo sin haberlo hecho, la Mesa procederá como corresponda.

2º.- Admitir a los demás licitadores, por considerar conforme la documentación aportada.

## **2)Acto público apertura del sobre 3**

Se suspende el acto público de apertura de proposiciones al haber un licitador que debe subsanar su declaración responsable anexo I del PCAP.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la Presidenta da el acto por finalizado y, en este estado se levanta la sesión siendo las 9:55 horas. De todo ello extiende, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº  
La Presidenta

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.